

REGLAMENTO DE LA III 10K CIUTAT DE PICASSENT 2022

Artículo 1: El Grupo de Recreación Deportiva Picassent Corre organiza la III 10K CIUTAT DE PICASSENT que se celebrará el próximo 26 de marzo de 2022.

Artículo 2: El recorrido cuenta con una distancia de 10.000 metros por caminos asfaltados y con los puntos quilométricos señalizados.

Artículo 3: La salida se dará el citado sábado 26 de marzo a las 18:00 horas desde la AVENDINA DEL NORTE NUM 37. No se establecerá tiempo máximo para la finalización de la prueba.

Artículo 4: Podrán inscribirse todos los mayores de 18 años cumplidos el día de la prueba. Los mayores de 16 años podrán correr con autorización de sus tutores legales haciéndolo constar en la web al inscribirse.

- **Las inscripciones** se realizarán del 9/02/2022 al 22/03/2022 a las 23:59 a través de la web: <http://www.cronorunner.com/>

- **Recogida de Dorsales:** Se podrán recoger en los siguientes horarios y localizaciones:

- El viernes 24 de marzo, desde las 17:00 a las 20:00 en el polideportivo municipal del Picassent.
- El sábado 25 de marzo, durante la mañana de 10:00 a 13:30 en meta (Avda Nord, num 37) y de las 16:00 hasta 30 minutos antes de la salida de la prueba.

Será obligatorio presentar el DNI para retirar el chip y el dorsal.

- **El precio de la inscripción** es de 9,00€ (inscripción + camiseta de la prueba + bolsa del corredor)

- **Camiseta de la Prueba:** Los inscritos en el Circuit de la albufera en la modalidad GLOBAL, que deseen adquirir la camiseta de la carrera, podrán adquirirla poniéndose en contacto con la organización de la prueba a través del correo electrónico picassentcorre@gmail.com. El coste de la misma será de 5,00€, deberán indicar claramente sus datos: apellidos, nombre, dni, y talla.

Artículo 5 Las categorías se establecen de la siguiente manera, tanto para hombres como para mujeres:

<u>Categoría</u>	<u>Años de nacimiento</u>
Júnior-Promesa	2004/2000
Senior	1999/1988
Veterano A	1987/1978
Veterano B	1977/1968
Veterano C	1967/1958
Máster	1957 i anteriors
LOCAL	Corredores/as inscritos como locales

Artículo 6 Carreras Infantiles: El mismo día de la prueba a partir de las 16:30 se celebrarán carreras infantiles, para participar es necesaria la inscripción en la web de cronorruner en cada una de las categorías señaladas a continuación:

<u>Categoría</u>	<u>Años de nacimiento</u>	
Chupetiines	2022/2017	100 metros

Prebenjamín (Sub8)	2016/2015	400 metros
Benjamín (Sub 10)	2013/2014	600 metros
Alevín (Sub 12)	2011/2012	1.000 metros
Infantil (Sub 14)	2009/2010	1.500 metros
Cadete (Sub 16)	2007/2008	1.800 metros

- **Las inscripciones Infantiles** se realizarán del 9/02/2022 al 22/03/2022 a las 23:59 a través de la web: <http://www.cronorunner.com/>

- **El precio de la inscripción Infantil** será de 1,00€

- **Recogida de Dorsales Infantiles:** El sábado 23 de marzo, durante la mañana de 10:00 a 13:30 en meta (Avda Nord, num 37) y de las 15:30 hasta las 16:15.

Artículo 7: Trofeos. Habrá trofeo para los 3 primeros clasificados de cada una de las categorías tanto femenina como masculina. También habrá trofeo para los 3 primeros locales, en mujeres y hombres. En cualquier caso, ninguna persona podrá repetir trofeo.

Artículo 8: Las reclamaciones o impugnaciones, son competencia de la organización, a la cual se le ha de presentar no más tarde de 30 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados y previo pago de 30 euros como fianza de reclamación.

La decisión de los organizadores de la prueba será inapelable. Además si la organización se da cuenta de que la reclamación está manipulada o no tiene base fundamentada para alterar la clasificación de la carrera, será causa justificada para la NO devolución de la fianza. Se notificará a los organizadores de otras carreras lo sucedido en cuestión.

Artículo 9: La organización podrá exigir, si lo considera necesario el D.N.I. a los atletas ganadores de las diferentes categorías así como en el momento de retirada de los dorsales. Serán descalificados todos los corredores que no hagan el recorrido completo y aquellos que participen en una categoría que no les corresponda o no acepten las decisiones de los miembros de la organización.

Artículo 10: Los servicios médicos estarán ubicados en las inmediaciones de la meta y se habilitará servicio de ambulancia.

Artículo 11: La organización se reserva el derecho a anular la prueba por causas de fuerza mayor (como inclemencias meteorológicas), así como a realizar los cambios que considere oportunos (cambio de recorrido, modificación de obsequios, entre otros).

Artículo 12: La organización podrá retirar de la carrera al corredor, que a juicio de los sanitarios presentes no se encuentre en condiciones de continuar.

Artículo 13: Si algún participante abandona la carrera, lo deberá comunicar al punto de control más cercano.

Artículo 14: Los atletas están cubiertos con una póliza de seguros de accidente y Responsabilidad Civil.

Artículo 15: Todos los participantes por el hecho de tomar la salida aceptan y declaran conocer el presente reglamento y las condiciones expuestas, y liberan de toda responsabilidad a la organización, ante cualquier tipo de eventualidad que pudiese aparecer derivada de la participación en esta prueba.

Artículo 16: PROTOCOLO COVID: 15 días antes de la celebración de la prueba se publicará en la web de cronorunner, el protocolo covid de la prueba, en función de las restricciones sanitarias y normativa vigente en ese momento, cuyo contenido será de cumplimiento obligatorio por todos los participantes de la prueba, además de voluntarios y miembros de la organización.

PLIEGO DE DESCARGO DE RESPONSABILIDADES Y PROTECCIÓN DE DATOS

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: “Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la 10K Ciutat de Picassent 2022. Además, eximo de toda responsabilidad a la Organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades. Durante el desarrollo de la competición contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales. Autorizo además a que la Organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto. Además me comprometo a cumplir con toda la normativa y demás restricciones vigente en normativa COVID en el momento de la prueba.”

DATOS DE INTERÉS

- Avituallamientos en el km 5 y en meta.
- El control de la carrera se realizará mediante chip integrado en el dorsal
- Prácticos que acompañarán a los corredores.
- Servicio de duchas que se habilitará en el Polideportivo Municipal, Avenida Blasco Ibañez, SN
- Servicio de Guardarropía en meta